



JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO**

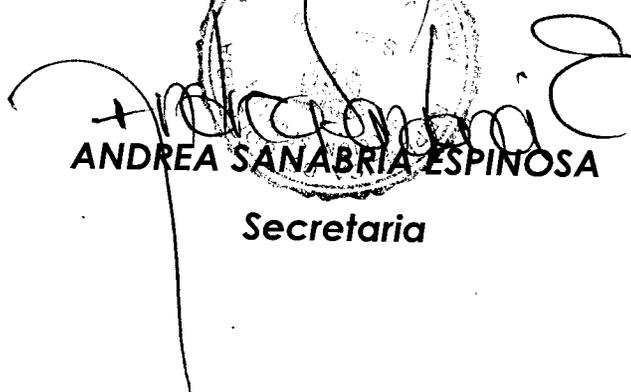
Bogotá, D.C., 23/04/2019

EXPEDIENTE No.110013331011201600227 00

Se fija hoy 23 de abril de 2019, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en auto de 14 de marzo de 2019, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 564.875,1
COSTAS PROCESALES	\$..50.000,00
TOTAL	\$ 614.875,1

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria